

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 82 Miércoles 3 de mayo de 2017 Pág. 3121

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2616 EL GAS, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las 11 horas del día 25 de junio de 2017 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 26 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio de 2016, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Aprobar la distribución de resultados del ejercicio de 2016.

Tercero.- Facultar al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los anteriores acuerdos, incluida su adaptación a la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Cuarto.- Facultar a don Antonio Frontera Beccaria, don Antonio Pons Puig, don José A. Frontera Enseñat y don Juan Puig Alemany para que cualquiera de ellos indistintamente pueda comparecer ante Notario para elevar a público los acuerdos adoptados y hacer el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información.- De acuerdo con el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, están a disposición de los accionistas en el domicilio social, para consulta y obtención gratuita, las Cuentas Anuales sometidas a aprobación.

De acuerdo con el art. 287 de la indicada Ley, están a disposición de los accionistas en el domicilio social, para consulta y obtención gratuita los informes de las Propuestas de los administradores.

De acuerdo con el art. 197 de la misma Ley, desde el día de publicación del anuncio, hasta el séptimo día anterior a la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen y deseen, o formular por escrito las preguntas pertinentes sobre los puntos a tratar.

Derecho de asistencia.- Tendrán derecho de asistencia los accionistas que se hallen inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Sóller, 18 de abril de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Frontera Enseñat.

ID: A170029885-1